

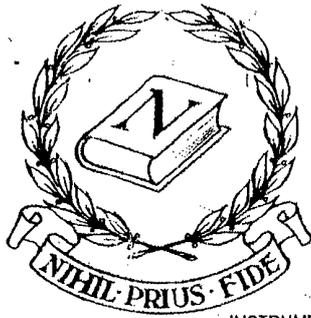
EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA



INSTRUMENTO: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
MINUTA: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
KARDEX: **139232**
FOJAS: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
FOSFORERA TIMOR S.A.C.
A FAVOR DE
ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN

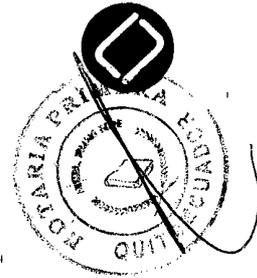
TESTIMONIO



SERIE B Nº 1980493

TESTIMONIO

CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES



INSTRUMENTO: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
MINUTA: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
KARDEX: **139232**
FOJAS: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
FOSFORERA TIMOR S.A.C.
A FAVOR DE
ANGEL DIEGO ALMEIDA GÜZMAN

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE JESUS MARIA, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE (2012), EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07700630 Y REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NUMERO 10077006309; PROCEDO A EXTENDER EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO PROTOCOLAR, QUE OTORGAN: ==
DON FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE: SAN ISIDRO-LIMA-LIMA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESION U OCUPACION ABOGADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10805909, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NUMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

**** PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL **FOSFORERA TIMOR S.A.C.**, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20548585156, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NUMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====

DON SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDINA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE: SAN BORJA-LIMA-LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION U OCUPACION BACHILLER EN DERECHO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 45295770, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NUMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE. =====

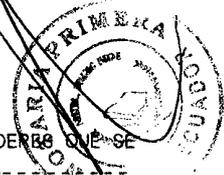
**** PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL **FOSFORERA TIMOR S.A.C.**, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20548585156, CON DOMICILIO EN AVENIDA A. ARAMBURU NUMERO 856, INTERIOR 310A, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====

LOS OTORGANTES SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIENES SE OBLIGAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LES HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA: =====
SEÑOR NOTARIO: =====
SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE PODER ESPECIAL (EN ADELANTE, EL "PODER") QUE OTORGA: =
- **FOSFORERA TIMOR S.A.C.**, IDENTIFICADA CON RUC Nº 20548585156, Y DOMICILIO EN AV. A. ARAMBURU Nº 856, INT. 301A, SURQUILLO, LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 12865541 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA (EN ADELANTE EL "PODERDANTE"), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR, IDENTIFICADO CON DNI NO



TESTIMONIO



10805909, Y EL SEÑOR SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA, IDENTIFICADO CON DNI NO. 45295770, SEGUN PODERES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA CITADA PARTIDA ELECTRONICA. =====

A FAVOR DE: =====

- ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO: 1704204559 Y DOMICILIO EN LA AV. AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA DE LA CIUDAD DE QUITO D. M., REPUBLICA DEL ECUADOR (EN ADELANTE, EL "APODERADO"), =====

EL PODER SE OTORGA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

CLÁUSULA UNICA:=====

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE CONSTAN EN EL NUMERAL 5 DEL PACTO SOCIAL DEL PODERDANTE, SE INSTITUYE AL APODERADO Y DOTA DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE ÉSTE, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, PUEDA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE:=====

1.1 ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DEL PODERDANTE EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, MODIFICADO POR LA LEY REFORMATORIA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 591 DEL 15 DE MAYO DE 2009.=====

1.2 CONTESTAR LAS DEMANDAS QUE LLEGUEN A PLANTEARSE CONTRA EL PODERDANTE Y CUMPLA LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.=

1.3 EMITIR ANUALMENTE LA LISTA DE LOS ACCIONISTAS DEL PODERDANTE QUE DEBE SER PRESENTADA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE EN TAL PAIS. =====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMAS CLÁUSULAS DE LEY, REALICE LOS INSERTOS CORRESPONDIENTES, Y ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA PRESENTE MINUTA. =====

LIMA, 2 DE JULIO DEL 2012.=====

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR =====

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA=====

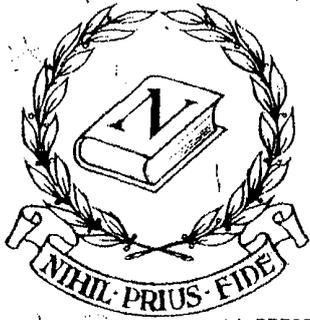
AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR SANDRO GUSTAVO FUENTES ACURIO.- CAL 11014 =====

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

CONCLUSION.=====

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO HICIERON, ADVIRTIÉNDOLES DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO, DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TITULOS QUE ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, CONOCER SUS IDENTIDADES RECIPROCAMENTE Y RECONOCER COMO SUYAS LAS FIRMAS DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA. =====





SERIE B Nº 1980494

TESTIMONIO



CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO



LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1980493 Y TERMINA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1980494; HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS ANTE MI EL NOTARIO CON FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE- DOY FE.

[Large area of horizontal lines, mostly blank, representing the body of the public deed.]

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

[Handwritten signature]


FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR
POR: FOSFORERA TIMOR S.A.C.

FIRMADO: 04 JUL. 2012

[Handwritten signature]


SÉBASTIAN MARGELO ELÍAS SARDIÑA
POR: FOSFORERA TIMOR S.A.C.

FIRMADO: 03 JUL. 2012

[Handwritten signature]

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

ACS/



TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

LIMA, 04 JUL. 2012


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
EDUARDO LAOS DE LAMA
Comprobante N° 139720 Fecha: 05 JUL 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. País / Country	REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document	
2. ha sido firmado por / has been signed by	ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of	VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA	
Certificado / Certified	
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA	6. el / the 06/07/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
8. bajo el número / N° MRE795059090140746896	
9. Sello/timbre / Seal/stamp	10. Firma / Signature



Notaría 21
María Lourdes Delgado Viteri
Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ESTA CARILLA ESTÁ EN BLANCO
Y CARECE DE VALIDEZ
CUALQUIER TEXTO O PALABRA
QUE SE AGREGUE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 5 Fojas Una(es)
Quito a.

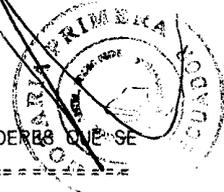
13 JUL. 2012



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TESTIMONIO



10805909, Y EL SEÑOR SEBASTIAN MARCELO ELÍAS SARDIÑA, IDENTIFICADO CON DNI NO. 45295770, SEGÚN PODERES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA CITADA PARTIDA ELECTRÓNICA =====
A FAVOR DE: =====

- ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 1704204559 Y DOMICILIO EN LA AV. AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA DE LA CIUDAD DE QUITO D. M. REPÚBLICA DEL ECUADOR (EN ADELANTE, EL "APODERADO"), =====
EL PODER SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

CLÁUSULA ÚNICA:===== POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE CONSTAN EN EL NUMERAL 5 DEL PACTO SOCIAL DEL PODERDANTE, SE INSTITUYE AL APODERADO Y DOTA DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE ÉSTE, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, PUEDA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE:=====

1.1 ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DEL PODERDANTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, MODIFICADO POR LA LEY REFORMATORIA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 591 DEL 15 DE MAYO DE 2009.=====

1.2 CONTESTAR LAS DEMANDAS QUE LLEGUEN A PLANTEARSE CONTRA EL PODERDANTE Y CUMPLA LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.=

1.3 EMITIR ANUALMENTE LA LISTA DE LOS ACCIONISTAS DEL PODERDANTE QUE DEBE SER PRESENTADA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN TAL PAÍS. =====
AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY, REALICE LOS INSERTOS CORRESPONDIENTES, Y ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA PRESENTE MINUTA. =====

LIMA, 2 DE JULIO DEL 2012=====

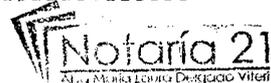
FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR =====

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C.- SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA=====

AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR SANDRO GUSTAVO FUENTES ACURIO.- CAL 11014 =

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

CONCLUSION =====
FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO HICIERON, ADVIRTIÉNDOLES DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO, DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TÍTULOS QUE ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, CONOCER SUS IDENTIDADES RECÍPROCAMENTE Y RECONOCER COMO SUYAS LAS FIRMAS DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA. =====



TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

LIMA, 04 JUL. 2012


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
EDUARDO LAOS DE LAMA
Comprobante N° 139720 Fecha: 05 JUL 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **06/07/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE795059090140746896**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature




Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RUC



FICHA RUC : 20548585156
FOSFORERA TIMOR S.A.C.

Número de Transacción : 87772190

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : FOSFORERA TIMOR S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39 -SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 27/06/2012
 Fecha de Inicio de Actividades : 02/07/2012
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 2214402
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : VCASTROV@TELEFONICA.NET.PE
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : SURQUILLO
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : AV. ANDRES ARAMBURU
 Nro : 856
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : 301A
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 13/06/2012
 Número de Partida Registral : 12865541
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen de la Entidad : NACIONAL
 País de Origen : -

Registro de Tributos Afectos

ES COPIA AUTENTICADA

PERCY EFRAIN GIL MEDINA
 Jefe (e) de la División de Administración Documentaria
 SECRETARIA INSTITUCIONAL



Certifico: que la presente es copia fiel de su original que he
 tenido a la vista.

NANCY ZUKERMAN SERAFÍN MENDOZA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUGAR 11/06/2013

Certificación válida sólo para trámite en la Superintendencia
 Nacional de Administración Tributaria

NANCY ZUKERMAN SERAFÍN MENDOZA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUGAR 11/06/2013

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/07/2012	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	02/07/2012	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10805909	HURTADO DE MENDOZA POMAR FERNANDO	GERENTE GENERAL	13/04/1978	13/06/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. ANDRES ARAMBURU 856 Int 301	LIMA LIMA SURQUILLO	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06431461	CAMINO IVANISSEVICH JOSE LUIS	SOCIO	07/02/1946	13/06/2012	-	99.90000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10805909	HURTADO DE MENDOZA POMAR FERNANDO	SOCIO	13/04/1978	13/06/2012	-	0.10000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
 LOS DATOS SON CONSIGNADOS EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y EXPRESAN LA VERDAD

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha:04/03/2013
 Hora:10:46



tenido a la vista.
 NANCY ZULEMA SESTIAN MENDOZA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 LUGAR 1/19 06-03-13

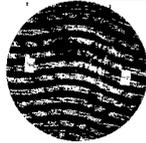
Apellidos y Nombres	Firma	Huella digital	Sello y Firma del Res
Tipo y Nro. de Documento :	ES COPIA AUTENTICADA PERCY EFRAIN GIL MEDINA Jefe (e) de la División de Administración Documentaria SECRETARIA INSTITUCIONAL		

NANCY ZULEMA SESTIAN MENDOZA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 LUGAR 1/19 06-03-13



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Política Consular

Acosta Cabrera María Raquel



M. Raquel Acosta C.

9. Sello/timbre / Seal/stamp

8. bajo el número / N° MRE6253911019461072196

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 15/03/2013

Certificado / Certified

TRIBUTARIA

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE
LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO

MEDINA

2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL

El presente documento público / This public document

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL
MEDINA

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE
LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 15/03/2013
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE643471018121072189

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



M. Raquel Acosta C.

Acosta Cabrera María Raquel
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TESTIMONIO



10805909, Y EL SEÑOR SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA, IDENTIFICADO CON DNI NO. 45295770, SEGUN PODERES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA CITADA PARTIDA ELECTRONICA =====

A FAVOR DE: =====

- ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 1704204559 Y DOMICILIO EN LA AV. AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA DE LA CIUDAD DE QUITO D. M., REPÚBLICA DEL ECUADOR (EN ADELANTE, EL "APODERADO"), =====

EL PODER SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

CLÁUSULA UNICA:=====

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE CONSTAN EN EL NUMERAL 5 DEL PACTO SOCIAL DEL PODERDANTE, SE INSTITUYE AL APODERADO Y DOTA DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE ÉSTE, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, PUEDA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE:=====

1.1 ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DEL PODERDANTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, MODIFICADO POR LA LEY REFORMATIVA PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 591 DEL 15 DE MAYO DE 2009.=====

1.2 CONTESTAR LAS DEMANDAS QUE LLEGUEN A PLANTEARSE CONTRA EL PODERDANTE Y CUMPLA LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.=

1.3 EMITIR ANUALMENTE LA LISTA DE LOS ACCIONISTAS DEL PODERDANTE QUE DEBE SER PRESENTADA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE EN TAL PAÍS. =====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY, REALICE LOS INSERTOS CORRESPONDIENTES, Y ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA PRESENTE MINUTA. =====

LIMA, 2 DE JULIO DEL 2012=====

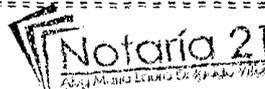
FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C. - FERNANDO HURTADO DE MENDOZA POMAR =====

FIRMADO: FOSFORERA TIMOR S.A.C. - SEBASTIAN MARCELO ELIAS SARDIÑA=====

AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR SANDRO GUSTAVO FUENTES ACURIO.- CAL 11014 =====

CONCLUSION=====

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO HICIERON, ADVIRTIÉNDOLES DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO; DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TITULOS QUE ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO; CONOCER SUS IDENTIDADES RECIPROCAMENTE Y RECONOCER COMO SUYAS LAS FIRMAS DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA. =====



EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

LIMA, 04 JUL. 2012


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

EDUARDO LAOS DE LAMA

Comprobante N° 139720 Fecha: 05 JUL 2012

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.




Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 06/07/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE795059090140746896
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature




Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RUC



**FICHA RUC : 20548585156
FOSFORERA TIMOR S.A.C.**

Número de Transacción : 37772190

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : FOSFORERA TIMOR S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39 -SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 27/06/2012
 Fecha de Inicio de Actividades : 02/07/2012
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 2214402
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : VCASTROV@TELEFONICA.NET.PE
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : SURQUILLO
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Via : AV. ANDRES ARAMBURU
 Nro : 856
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto. : -
 Interior : 301A
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

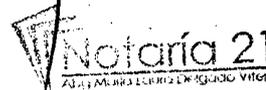
Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 13/06/2012
 Número de Partida Registral : 12865541
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen de la Entidad : NACIONAL
 País de Origen : -

ES COPIA AUTENTICADA

PERCY EFRAIN GIL MEDINA
 Jefe (e) de la División de Administración Documentaria
 SECRETARIA INSTITUCIONAL

Registro de Tributos Afectos



Certifico que la presente es copia fiel de su original que he
 tenido a la vista.
 NANCY ZUBIZARTE SEBASTIAN MENDOZA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 LUGAR 11/06 06-03-13

Certificación válida sólo para trámite en la Superintendencia
 Nacional de Administración Tributaria
 NANCY ZUBIZARTE SEBASTIAN MENDOZA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 LUGAR 11/06 06-03-13

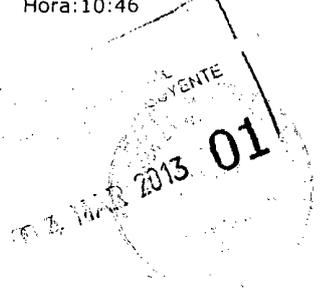
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/07/2012	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	02/07/2012	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10805909	HURTADO DE MENDOZA POMAR FERNANDO	GERENTE GENERAL	13/04/1978	13/06/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. ANDRES ARAMBURU 856 Int 301	LIMA LIMA SURQUILLO	---	-	

Otras Personas Vinculadas							
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06431461	CAMINO IVANISSEVICH JOSE LUIS	SOCIO	07/02/1946	13/06/2012	-	99.90000000	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo		
		---	---				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10805909	HURTADO DE MENDOZA POMAR FERNANDO	SOCIO	13/04/1978	13/06/2012	-	0.10000000	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo		
		---	---				

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
 LOS DATOS SON CONSIGNADOS EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y EXPRESAN LA VERDAD

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha: 04/03/2013
 Hora: 10:46



NANCY ZULEMA EFRAÍN MEDINA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 LUGAR 1/10 06-03-13

Apellidos y Nombres	Firma	Huella digital	Sello y Firma del Res
Tipo y Nro. de Documento : NANCY ZULEMA EFRAÍN MEDINA FEDATARIO ADMINISTRATIVO SUNAT LUGAR 1/10 06-03-13			
ES COPIA AUTENTICADA PERCY EFRAÍN GIL MEDINA Jefe (e) de la División de Administración Documentaria SECRETARÍA INSTITUCIONAL			

NANCY ZULEMA EFRAÍN MEDINA
 FEDATARIO ADMINISTRATIVO
 SUNAT
 LUGAR 1/10 06-03-13

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Política Consular
Acosta Cabrera, María Raquel



M. Raquel Acosta

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

8. bajo el número / N° MRE6253911019461072196

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 15/03/2013

Certificado / Certified

TRIBUTARIA

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO

MEDINA

2. ha sido firmado por / has been signed by PERCY EFRAIN GIL

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **PERCY EFRAIN GIL MEDINA**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE (E) DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL** - 6. el / the 15/03/2013
LIMA

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE643471018121072189**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



M. Raquel Acosta

Acosta Cabrera María Raquel
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 27 FEB 2016

MLV

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri